

INFORME DE SECRETARIA. A Despacho del señor Juez, informando que el Dr. JOSE ALBERTO ARCE VELASCO, apoderado del demandante, solicita se señale fecha para realizar audiencia. Sírvase proveer.

KATHERINE GOMEZ

Secretaria

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO TRECE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Cali, septiembre veinticuatro (24) de dos mil veinte (2020)

Auto No. 1612

Radicación No. 76001-31-10013-2019-00066-00
PROCESO: EXONERACION DE CUOTA ALIMENTARIA
DEMANDANTE: LUIS ALBERTO YEPES IZQUIERDO
DEMANDADO: LUIS ALBERTO YEPES GIRALDO

Teniendo en cuenta el informe secretarial, se hace necesario señalar nueva fecha para llevar a cabo la audiencia programada en el presente proceso. Por lo anterior, el Juzgado,

DISPONE:

1. FIJAR nueva fecha para el día **VEINTE (20) de OCTUBRE del año en curso a las 9:30 A.M.**, con el fin de llevar a cabo la diligencia respectiva.
2. OFICIAR al Juzgado Catorce de Familia de Cali, a fin de que se sirvan enviar enlace para acceder a las actuaciones surtidas en el proceso ejecutivo que cursa en dicho despacho en contra del señor LUIS ALBERTO YEPES IZQUIERDO bajo la radicación No. 2002-00479.
3. Comuníquese esta fecha a las partes mediante telegrama, llamada telefónica o correo electrónico.

NOTIFIQUESE

HENRY CLAVIJO CORTES

Juez.